

CONSTANCIA

En mi calidad de Senadora de la República de Colombia, me permito dejar constancia ante esta Honorable Corporación de una situación de grave preocupación que afecta directamente a la comunidad educativa de la Institución Educativa Tomás Santos, ubicada en el corregimiento de Nuevo Agrado, municipio de San Antero, en el departamento de Córdoba. Esta situación pone en riesgo la integridad física de los estudiantes, docentes y demás miembros de la comunidad educativa.

La infraestructura de la mencionada institución, construida en el año 2009, presenta un alto grado de deterioro, producto de la falta de mantenimiento y adecuación desde su edificación. Cabe señalar que el terreno donde fue construida la institución presenta características que, durante las épocas de verano, generan agrietamientos y fisuras en las paredes y estructuras. Estos agrietamientos, lamentablemente, no fueron contemplados debido a la ausencia de estudios de suelos previos a la construcción de la infraestructura, lo cual resulta ser una omisión grave en términos de planificación y seguridad.

Desde hace algún tiempo, se ha evidenciado el deterioro progresivo de la infraestructura de la institución, lo cual ha puesto en evidencia el peligro latente para los estudiantes y docentes. Este problema estructural sigue agravándose cada día, lo que obligó al cierre temporal de las instalaciones educativas. Aunque esta medida redujo la cantidad de personas en el lugar, también permitió que los daños en la infraestructura continuaran sin supervisión ni intervención alguna.

El impacto de esta situación no solo afecta a los estudiantes de la institución, sino también a los padres de familia, los docentes, las comunidades vecinas y en general a toda la población del corregimiento de Nuevo Agrado. La falta de atención a esta grave problemática ha generado un ambiente de temor y angustia, dado que la posibilidad de que la estructura colapse durante las actividades escolares es una preocupación constante. La comunidad educativa se encuentra en un estado de alerta permanente, temerosa de que la infraestructura no brinde las condiciones mínimas de seguridad para el desarrollo de las actividades escolares.

Por las razones aquí expuestas solicito que se lleve a cabo una intervención urgente para la reparación y mejoramiento de la infraestructura de la sede principal de la Institución Educativa Tomás Santos. Además, exijo que se realicen los estudios de suelos correspondientes para determinar los posibles riesgos futuros y, de ser necesario, tomar las medidas que aseguren la seguridad de todos los miembros de la comunidad educativa.

La comunidad educativa y los actores involucrados esperan que las autoridades competentes, entre ellas el Ministerio de educación, la Gobernación de Córdoba, la Secretaría de Educación Departamental, la Alcaldía Municipal y la Secretaría de Educación Municipal, actúen de manera inmediata. También hago un llamado a la Fiscalía, la Defensoría del Pueblo y otras entidades que puedan colaborar en el esclarecimiento de esta situación, con el fin de que se tomen las medidas legales y correctivas correspondientes.

La reparación de la infraestructura no solo es una necesidad urgente para garantizar la seguridad de los estudiantes y docentes, sino también un acto de justicia para los habitantes de la región, que merecen condiciones óptimas para el ejercicio del derecho a la educación.

Cordialmente,



CATALINA PEREZ PEREZ

H. Senadora de la Republica.